

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 954 de Junio 28 de 2.007 (Resolución 2395 15/7/16 - Resolución 2302 7/5/18) LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 – 0 ICFES 136333 DANE 276520002346	04/15/2015

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Palmira, 07 abril de 2022

Señor
JOSE EDWARD ZUÑIGA
NIT 94.323.168
DIRECCION: Cra 28 No. 40-14
TELEFONO: 3127977076
PALMIRA-VALLE

ASUNTO: ACEPTACION PROPUESTA PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. 1151.20.6.003



Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informarle que la Institucion Educativa adelanto el proceso de invitación publica de mínima cuantia No.1151.20.6.003 y procede con el siguiente documento a aceptar la oferta presentada por usted el día 05 de abril de 2022, de acuerdo a lo estipulado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, y el decreto 1082 de 2015.

Como consecuencia ponemos a su conocimiento las condiciones de aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios previos y la invitación publica, documentos que hacen parte del contrato en cumplimiento con la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015, y demás normas reglamentarias.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	1151.20.6.003
OBJETO	“PRESTACION DE SERVICIO

	LA TORRE - PALMIRA -VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira	
	Email = iejasilva@sempalmira.gov.co	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	CÓDIGO: CJAS-GD-001
	PROCESO: GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN: 2.0
	SUBPROCESO: COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL	COMUNICACIÓN
ALCALDÍA DE PALMIRA NIT: 891.380.007-3	RESOLUCIÓN 954 de Junio 28 de 2.007 (Resolución 2395 15/7/16 - Resolución 2302 7/5/18) LA TORRE - MATAPALO- PILES NIT 800 015 327 – 0 ICFES 136333 DANE 276520002346	04/15/2015



	<u>MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIONES ELECTRICAS E HIDRAULICAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA".</u>
VALOR DEL CONTRATO	SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.500.000)
PLAZO DE EJECUCION	VEINTE (20) DIAS HABILIS
FORMA DE PAGO	La Institución Educativa pagará al CONTRATISTA en actas parciales de con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor y radicada la factura o cuenta de cobro.
SUPERVISOR	Esp. SALOMON MARTINEZ PEDRAZA

Para la ejecución del contrato y las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a la Institución Educativa Jose Asuncion Silva, ubicada en la Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre del Municipio de Palmira (V), dentro de un (1) día hábil siguientes al recibo de la presente comunicación.

La presente comunicación de aceptación de la oferta, se publica en el Portal Único de Contratación - SECOP.

Atentamente,


Esp. SALOMÓN MARTINEZ PEDRAZA
RECTOR

	LA TORRE - PALMIRA -VALLE –COLOMBIA Calle 10 No. 19 – 021 – La Torre – Palmira	
	Email = iejasilva@sempalmira.gov.co	